ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 08:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Lectura del decreto 328 de diciembre 02 de 2019 "por el se convoca a sesiones extraordinarias al concejo Municipal de Dosquebradas-Risaralda y se dictan otras disposiciones"
5. Socialización proyecto de acuerdo N° 028 de diciembre del 2019 "por el cual se adopta el plan estratégico municipal de educación aprender a desaprender 2020-2031, pacto social por el derecho a la educación y se dictan otras disposiciones"
   Invitados:
   Dra. Irene Rojas- secretaria de educación- equipo de trabajo
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón	Tatiana López Saldarriaga
German Eduardo Londoño López	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jesús Antonio Carmona Vélez	Duván Murillo Grajales
James Castaño Castaño	Wilson Zapata Carvajal
Rubén Darío Londoño	Robert Sánchez Osorio
Luis Eduardo Girado Ospina	José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Correa Bedoya	Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Lectura del decreto 328 de diciembre 02 de 2019 "por él se convoca a sesiones extraordinarias al concejo Municipal de Dosquebradas-Risaralda y se dictan otras disposiciones"

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya: Da lectura al Decreto 328 del 2 de diciembre del 2019, "por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones".

El alcalde municipal de Dosquebradas Risaralda en uso de sus atribuciones constitucionales ilegales, en especial las conferidas por el artículo 315, numeral 3, de la Constitución política de Colombia; artículo 130 y 132, numeral 2 del decreto presidencial 1333 de 1986; artículo 23, parágrafo 2°; 91, literal a), numeral 1, y literal d), numeral 1, la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012

Decreta.

Artículo 1°. Convocatoria, se convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Dosquebradas Risaralda, para los días 5, 7, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 19 de diciembre del 2019.

Artículo 2°. Proyectos de acuerdo. Durante las sesiones extraordinarias convocadas mediante el presente acto, el concejo municipal de Dosquebradas Risaralda se encargará de debatir los siguientes proyectos de acuerdo:

1. por el cual se autoriza al alcalde municipal para la Asunción de compromisos que afecten el presupuesto de vigencias futuras excepcionales para el año 2020, para la ejecución de programas de alimentación escolar- PAE- en las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas.
2. por el cual se otorga facultades al alcalde municipal de Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones.
3. Por el cual se modifica la naturaleza jurídica del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, se determina su estructura interna y las escalas de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones.
4. por el cual se adopta el plan estratégico municipal de educación aprender a desaprender 2020-2031, pacto social por el derecho a la educación y se dictan otras disposiciones
5. Por el cual se adopta la política pública mujer equidad de género, para las mujeres del municipio Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición
Publíquese, comuníquese y cúmplase

5. Socialización proyecto de acuerdo N° 028 de diciembre del 2019 "por el cual se adopta el plan estratégico municipal de educación aprender a desaprender 2020-2031, pacto social por el derecho a la educación y se dictan otras disposiciones"

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo a los concejales electos, le damos la bienvenida a la secretaria de educación Dra. Irene Rojas, hoy vamos socializar el proyecto de acuerdo la educación aprender a desaprender esta interpretación lo desconcierta a uno de cierta manera y por eso lo tenemos a ustedes y esperamos que nos den una buna socialización del proyecto

Intervención Dra. Irene Elvira Rojas- secretaria de educación: Buenos días concejales, un saludo muy especial para las concejalas Tatiana y Johana, yo quiero hacer una brevemente explicación del proyecto que les vamos a presentar, desde el año 2016 a partir de un encuentro de secretarios del departamento, nos dimo cuenta que necesitamos ir de la mano con la región, a raíz de una propuesta de un secretario se planteó crear un plan regional de educción para acoger todas la necesidades en materia de educación regional eje cafetero, que bueno que hayamos empezado este proyecto dando prioridad a la educción porque es el primer proyecto que se hace con la RAP, les voy a contar un poco porque nace esta frase..... porque definitivamente está demostrado que hay que hacer cambios profundo en la estructura educativa, entonces concejal james de ahí nace porque, muchas veces se hace difícil borrar casas del chip y poder aprender cosas nuevas, este plan regional es un reto, es te plan fue construido con los tres departamentos del eje cafetero y con sus secretarias educación certificadas, primero el departamento de Risaralda tuvo a bien nombrar un asesor para poder construir este plan, el doctor Jair rodríguez es un señor experto en planificación quien, ayudo construir con buenas ideas el plan, les voy hace un breve contextualización, hoy quereos que este plan se eleve a política pública regional, concejal ellos se basaron en dos frases como es importante a prender también es importantes desaprender, los analfabetas no son los que aprenden si no, el que no aprende y no sabe desaprender, de etas dos frases partió este equipo de trabajo, partió de la escuela al territorio como un espacio educador, con la necesidad de tener un plan que lidere los procesos educativos hasta el año 2031 y está diseñado para tres administraciones done se pueda desarrollar y aplicar, partió de la revisión de los retos de cada uno de planes de desarrollo de los entes territoriales, la primera revisión se hizo al plan de desarrollo de Risaralda verde y emprendedora, aquí revisaron los programa que tenían relación directa con educación, también se revisó los retos que tenía el plan de desarrollo del municipio de Dosquebradas desde su parte misional, y también se revisó las metas en educación, luego nos centramos en los encuentros regionales para dar comienzo al plan regional, y se pensó en la política pública de educación regional, luego de la parte legal nos vamos a la parte conceptual y se parte de las premisas de la ONU, porque ellos se basan en 7 dimensiones y por tal motivo el plan regional se basa en estas 7 dimensiones, los niños hoy deben salir con competencias y habilidades para el trabajo, habilidades para ser un buen ciudadano, los niños no van a la escuela a perder el año los niños van a la escuela prender, que aprendamos en lo que de verdad se deba aprender, enseñar la condición humana y que los niños tengan condiciones para ser ciudadanos del mundo con el bilingüismo, la tecnología, le enseñan a enfrentar las incertidumbres, enseñar la comprensión y tolerar, la tolerancia y la comprensión son competencias que le falta al ciudad, estos principios fueron fundamentales para la creación del plan regional de educación, los niños son la gran responsabilidad como sociedad y familia,

creemos que las condiciones están dadas como nunca. Nosotros debemos ser analíticos y refractivos, también se tuvo en cuenta el plan decenal de educación. que la educación de calidad que no se ha solo para los niños ricos y quitarle la mentalidad a los padres de familia que la educción no recae solo en el docente, la educación debe ser inclusiva, los principales retos son que todos los niños vayan a la escuela, aquí vamos a la focalización regional, todos los factores de la sociedad deben ir articulada, se apoyaron en la educación con un enfoque diferencial, el desafío es el cierre entre lo rural y lo urbano, se de una verdad que no es desconocida para nadie, los planes educativos están desactualizadas, debemos hacer una revisión profunda, por eso al nacer la RAP creemos que esta plan es un reto para los territorios, el propósito es lógico que se pueda entender el territorio desde todas sus dimensiones, los proyectos de la RAP son 8 y que están como un reto para región planificadora, la educación debe ser la integralidad de la familia con la escuela, hoy ven la escuela como un lugar donde se cuidan los niños mas no la ven como un lugar que forma ciudadanos, aquí les presento la parte vertebral del proyecto y estos son los 10 programas estratégicos, primera infancia prioridad para el desarrollo del eje cafetero, el eje cafetero multibilingüe y competitivo, educación superior de calidad para la básica y la media, la escuela como centro de convivencia y construcción de paz, la educación rural para fomentar el desarrollo integral de eje cafetero, sostenibilidad del paisaje cultural, educción para la diversidad, formación del talento humano para el quehacer pedagógico, planeación y articulación e institucionalidad, estos son los diez programas incluido en el programa padre, fueron muchas las reuniones par construir este plan, si no adoptamos este plan no podríamos acceder a los recursos del plan de la RAP, para poder ejecutar los programas y poderlos incluir en el plan de desarrollo, este plan hoy nació con recursos fue tanta la dedicación que este plan hoy tiene $9000 millones por eso el municipio debe adoptar el plan regional y poder acceder a los recursos, entonces muchas gracias por la atención prestada y esperar que ustedes aprueben este proyecto de acurdo la prestación queda a disponibilidad de ustedes, la verdad sé que va hacer muy provechoso el programa, tuvimos la posibilidad de tener aporte a esta proyecto regional, dejamos en sus manos este proyecto de acuerdo para que sea adoptado en nuestro municipio.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, un saludo a los concejales y secretaria de educación, un saludo para la policía nacional, doctora Irene me voy de este concejo con un sin sabor, el proyecto de acuerdo de escuelas de padres lo radique dos veces y espero que el próximo año lo podamos meter nuevamente a la corporación, me parece muy importante como usted menciona el proyecto, lo único que me preocupa es que nos estamos llenando de mucho papel, la pregunta es, ¿qué hacemos con ese estudio que ustedes hicieron? los planes de educación no funcionan y no quedan en nada, me preocupa es que metamos más cosas y no quedemos en nada, aquí lo que falta es más responsabilidad de los docentes, hoy los docentes solo se dedicaron a trasmitir conocimiento y no les interesa quien recibe el conocimiento, el docente no se preocupa por el niño, si el niño comió o no comió, ni mucho menos sabe si sus padres trabajan o no trabajan, si están en el país o no está en el país, sabe que me da tristeza, uno ve que los docentes se volvieron expertos en el sindicalismos, ellos se volvieron magos a la hora de meter los niños a los paros ahí si tienen en cuenta a los niños,

muchos padres dejan los niños en las escuelas a las 7:00 de la mañana y las 8:30 están gritando ¡abajo Duque! y muchas cosas más, aquí hemos dado la lucha para tener cámaras de seguridad conectadas con la policía con la finalidad de combatir el micro-tráfico en los colegios, aquí hemos tenido los estudiantes, personeros y contralores municipales hablando del micro-tráfico en sus instituciones educativas, este tema lo tenemos en cuenta en este proyecto, ¿qué estamos haciendo con el colegio de Santa Sofía? Hoy no tiene un escenario deportivo para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades deportivas, nosotros aquí peleamos con el presupuesto para mejorar la educación en el municipio, si me preocupa el tema de ser ciudadano, que estamos haciendo para que los niños no arrojen basuras o no le paguen a un habitante de calle para que bote basuras en cualquier lugar, lo he dicho muchas veces que le pasa al municipio, a la corporación, a los profesores, y lo he dicho nos falta volver a la fuente a la mística de la educación, hoy tenemos los niños consumiendo drogas, hoy doctora cuente conmigo para el proyecto, pero si le pido que no se quede en letras, y le pido también volver a la fuente y para dar una educación con calidad, y que este proyecto no quede en letras muertas, gracias presidente.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias señor presidente, un saludo a los concejales y secretaria de educación, es de celebrar las iniciativas educativas y acompañarlas, si es importante hacer unas flexiones para dar aportes al proyecto de acuerdo, el proyecto de desaprender no lleva uno o dos años, tenemos muchos pedagogos que hablan este término de desaprender. Rousseau decía que el hombre nace y la sociedad lo corrompe, ahí es donde juega un papel la educación, yo fui maestro durante quince años y ahí si discrepo con el concejal Miguel Correa, cuando fue maestro de los rural conocía que habían niños sin alimentos, sin zapatos hay en estos casos los profesores nos volvemos médicos, psicólogos, cuando no tenemos una sala de sistemas, un laboratorio de química, esto no es calidad educativa, por eso respaldo a los profesores cuando salen a las calles a pedir que le inviertan a la educación, que inviertan en las estructuras físicas, estamos cansados de los maestros nos prometan seguridad social de calidad y no lo hagan; por eso el término de desaprender no es nuevo y se viene recitando desde hace muchos años y como lo dice Miguel ojala no se queda en el papel, hoy no hay competencias para los niños con dishabilidad, con el micrográfico no hay inversión, en estos cuatro años hablamos de las cámaras de seguridad, del plan padrino, cuando hoy dice el concejal carlos que se quedan 46100 millones sin inversión es preocupante, hoy se debe desaprender con los currículos educativos y si el ministerio no desaprende con las competencias que tiene la sociedad, entonces todo se queda en papel, la catedra de urbanismo se volvió un documento mas y se volvió un saludo a la bandera, hoy no quiero que ese proceso se quede en el papel, si los burgo maestros no invierten en la educación los 9000 millones no va hacer nada, la primera infancia gran reto, bilingüismo es un reto que e escuchado durante las últimas tres administraciones y no pasa nada, educación superior tenemos 1000 que salen a profesionalizarse y nada pasa, paisaje cultural tuve la oportunidad de recorrer los 14 municipios pero no pasa nada porque no les interesa tener transversalidad con la educación, por eso hay que desaprender, las normas y leyes no hacen nada, pero celebro el proyecto que hoy nos prestan, *pero también* quiero

conocer ¿cuál va hacer la pertinencia educativa del municipio con calidad y cobertura?, celebro la apuesta del proyecto, muchas gracias presidente.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente muchas gracias, un saludo a los honorables concejales, doctora Irene, yo tengo más que unas críticas unas reflexiones en torno al proyecto que en la profundidad del compromiso del proyecto en la educación local, pues son ustedes los que más conciencia tienen nosotros simplemente somos unos transeúntes del poder porque es más fácil conquistarlo que sostenerlo, siento rabia con el documento porque en la aparte que habla del impacto fiscal dice este proyecto pretende adoptar en el municipio el plan de educación aprender a desaprender 2020-2031 siendo este de solo trámite administrativo, ose el mimos gobierno al interior lo está desestimando, a mi me parce delicado que digan esto, por eso es un proyecto de acuerdo que se puede volver de papel, no tiene impacto fiscal negativo, porque es un proyecto de trámite, nosotros en materia de educación y en los 12 años que he estado como concejal, he sido siempre critico cuando lo deba hacer y lo hago con mucho respeto, y las posiciones de cada ciudadano son respetables, primero aquí debemos acabar con la autonomía entre comillas que quieren interponer los rectores de los municipio porque les importa un pepino sus directores de núcleos y la secretaria de educación, he tenido documentos donde dicen que ellos son los que manda, dos, Miguel toco un tema muy espino, y es que aquí los maestros hacen con los niños lo que quieren y hacen los paros y los ponen a proferir palabras de gran calibre en contra de los políticos, algún día unos niños y maestros no me dejaron ingresar a la administración porque yo era de los políticos, el día que aun muchacho le pase algo o a un niño de esos, el problema es de la secretaria de educación y no podemos concebir que esto esté pasando, me parece que el ejercicio en la regionalización son muy buenas y sanas, debo decirles esto con mucha tristeza el tiempo que fui concejal tuve la oportunidad de ser autor de 14 proyectos de acurdo y que los 14 hoy sean acuerdos , tengo un acurdo que regula la catedra de la paz y la secretaria no hacen nada en cumplimiento del objeto del acurdo, de los 12 años que llevo en la corporación llevaos 12 años brindando un homenaje a los mejores estudiantes y nunca la secretaria de educación dio un peso para llevar a los niños a un almuerzo, y así como ese proyecto teneos muchos más que no se cumplen, el concejal Duván tiene un proyecto de la catedra de la constitución y el urbanismo y no se cumple, yo por fuera seré un veedor incansable de los acuerdos municipales, porque me voy, pero no se va acabar los acuerdos, los acuerdos que tiene una connotación en la educación deben estar en las metas de productos del plan de desarrollo, así como les dan a los pilos también hay que darle a los muchachitos el reconocimiento por ellos serán los mejores bachilleres, entonces esos de acuerdo que tiene una connotación y deben ser una meta de producto del plan de desarrollo, el presupuesto para el 2020 está en una condiciones bien lamentables y que no se puede compromete ningún peso, aquí hubo la fuerza del concejo para no dejar desfinanciado la secretaria de salud ya educación, lo primero que vi cuando trajeron el presupuesto con las modificaciones fue $40 millones para salud y dije dónde están los $400 millones y ellos me dijeron ya lo concertaos con ellos e hicimos un nos movimientos internos, si este programa lo dejamos en papel y no lo incluimos en el plan de desarrollo queda en un saludo a la bandera, segundo ponerle cuidado a los rectores y docentes

alarmista y con espíritu de paros, los niños no pueden ser más utilizados en los pares porque lo inicio que generamos es un choque y un desprestigio, hoy quienes no hacemos parte de los paros solo generamos rabia contra los profesores, hoy los docentes están en la izquierda y no han entendido que no son tomadores de decisiones y que solo están haciendo daño al país, me quedo muy triste con la situación porque no lo podemos ver solo como tramite porque es un proyecto muy importante.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Muchas gracias, un saludo para los ciudadanos que nos acompañan y funcionarios de educación, referente al proyecto plan estratégico municipal de educación aprender a desaprender. Quiero hacer dos referencias, el proyecto es muy importantes, pero son importantes los mecanismos de socialización con los docentes, es necesario no desaprender si no dejar de lado los conceptos y aprender los nuevos conceptos, hay que buscar que por medio del cuerpo del proyecto los docentes tengan claro cómo utilizar esta nueva herramienta, leía un articulo y decía que el conocimiento de los años 40 a hoy son los mismo, cuando uno empieza a mirar esto se pregunta para que sirve, si nos vamos a la educación mundial las practicas han cambiado y por eso es importante el proyecto, que el proyecto se a regional o departamental eso es relevante, me pare muy importante si los departamentos se apegan a los modelos de los antioqueños, acá nace una invitación para usted doctora Irene, ustedes seguirán en la secretaria, el espíritu de proyecto es bonito pero ojala no se quede en lo bonito, lo que pretende este proyecto es que los niños tengan una educación más enfocada a lo que se necesita, hagamos que los muchachos tengan un proceso de aprendizaje a lo que requiere el municipio, hoy escucho debates si Dosquebradas es industrial, comercial, metalmecánico hoy le quiero decir que Dosquebrdas es industrial, comercia y metalmecánico, hoy Dosquebradas tiene esta riqueza, por esos la secretaria debe entregar menos bachillere académicos y entregar mas muchachos con competencia, quiero aprovechar esta oportunidad para decirles a los funcionarios de educación que empecemos hablar de ostros conceptos como el construir plantas fisicas que se necesitan con urgencia, el antecesor secretario decía que no se necesitaban nuevos cupos, que ya están cubiertos todos los niños del municipio, pro tengo para decirles que hoy tenemos los niños estudiando en Pereira y cantando el himno de Pereira, perdiendo el sentido de partencia por Dosquebrdas, pero los recursos del municipio se fugan para Pereira, por eso debemos apoyar al nuevo alcalde para que jalone recursos para la ampliación de los colegios de la comuna 5 y comuna 2 y la ampliación de la vía carreteable para llegar al colegio Fabio Vásquez y santa Juana, esas son gestione como secretaria de educación para mejorar la calidad educativa, deben gestionar nuevas plantas físicas. Muchas gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Un saludo muy especial para los concejales y de más personas que nos acompañan el dia de hoy , aquí hemos escuchado los discursos de personas que dejan mensajes muy grandes, realmente lo que dijeron son aportes proactivos para el proyecto, lo decía el concejal Robert Sánchez, el sistema y la técnica están cambiando, todo está cambian hoy , uno ve que la tecnología avanza a pasos gigantes, no es fácil que un profesor personalice las caleses, saliéndome del tema es increíble que hayan personas dándole moños de

marihuana a los niños, chocolates con drogas, hemos evolucionando tanto que ya no utilizan las canchas para hacer deporte y vemos niños obesos, muchas veces los profesores deberían sentarse con los padres para decirles porque los niños consumen comida chatarra, deberíamos utiliza las tecnología para enseñar a los niños, el proyecto de concejal Correa, escuela de padres es muy fundamental para hoy, cantidades de niños salen de estudiar y se meten a talleres de ropa para ganarse $5000 pesos, no hemos entendido la magnitud de esto hoy la mano de obra es de niños y venezolano, están enseñando a los niños aganar dinero y sacarlos de las escuelas, es triste que lleguemos a esta magnitud, los niños se enamoran más del dinero que del estudio, lo decía el concejal Robert increíble que la vía de san Rafael no este pavimentada con dos colegios cerca, tenemos videos de carros atapados en el lodo, debemos acabar con estos caminos de herradura, la situación de Dosquebradas es muy preocupante, hoy tenemos colegios que son neurálgicos en el municipio, las personas desconocen que el colegio más viejo y feo es santa Juana, dejamos el mensaje y muy claro y ustedes son prenda de garantía para desaprender y aprender, ojala salga adelante, muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño-Presidente: Agradecemos la presencia de la doctora Irene y a todo su equipo de trabajo

Intervención Dra. Irene Elvira Rojas- secretaria de educación: gracias por las recomendaciones todos ustedes tiene la lectura del proyecto, este proyecto no es solamente carece del visto bueno de ustedes, sigue la tarea con las mesas intersectoriales, quedamos con la responsabilidad desde la secretaria y lo que tenemos que hacer es que este proyecto se empareje con el plan de desarrollo, aquí el llamado es que so ayuden con la asignación de dinero, concejal Miguel Correa, me deja pensando con la escuela de padres, y nos vamos muy comprometidos con sus aportes, un feliz días.

Intervención HC James Castaño Castaño-Presidente: Doctora Irene, reitero su aporte al tema y debate del proyecto el día de hoy. Continúe señor secretario.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, cordial saludo a los concejales y los amigos que nos acompañan la mañana de hoy, dentro de las postulaciones que hubo se acogió por las mayorías de la corporación a Alisardo Restrepo Buitrago representante legal de R&CO YOSSI y de otras empresas de turismo donde en estas empresa de un hotel campestre, vienen prestando un servicio a los adultos mayores del municipio a título gratuito ya niños de bajos recursos que le dan entradas gratis para que hagan uso de sus servicios, por el servicio social que han generado a las personas de bajo recursos, por todo ello lo hemos escogido y por los más de 400 empleos que ha generado, por eso la empresa **CONFECCIONES R&CO** fue acreedora del reconocimiento.

Intervención HC James Castaño Castaño-Presidente: Como solo tenemos a la empresa CONFECCIONES R&CO postulada para el piñón de oro, entonces lo vamos aponer en consideración de los concejales para que decidan, votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	Confecciones R&CO
James Castaño Castaño:	Confecciones R&CO
Johana Marcela Castaño Rincón:	Ausente
Miguel Ángel Correa Bedoya:	Confecciones R&CO
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	Confecciones R&CO
Rubén Darío Londoño:	Ausente
German Eduardo Londoño López:	Confecciones R&CO
Tatiana López Saldarriaga:	Confecciones R&CO
Duván Murillo Grajales:	Confecciones R&CO
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente
José Arles Rivera Cano:	Ausente
Robert Sánchez Osorio:	Confecciones R&CO
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	Confecciones R&CO
Wilson Zapata Carvajal:	Confecciones R&CO

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya: Señor presidente ha sido ratificada la empresa Confecciones R&CO como merecedora de máximo galardón que entrega el concejo municipal de Dosquebrdas con 10 votos.

Intervención HC James Castaño Castaño-Presidente: Ya también fue elegido el piñón de oro, continué señor secretario.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya: Señor presidente para informales a los concejales que el informe final de los amigos líderes que fueron escogidos para la medalla del bicentenario del mérito cívico, entonces quedaron 22 personas para entregarle la medalla y nota en estilo, de igual forma recordarles a los concejales que a medalla al industrial también fue dada al señor David Levy de cartones y papeles de Risaralda.

7. Lectura de comunicaciones.
No hubo lectura de comunicaciones

8. Proposiciones
No hubo proposiciones

Agotado el orden del día y siendo las 10.15 a.m. Del jueves 05 de diciembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para próxima sesión extraordinaria, para el sábado 07 de diciembre del 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo